



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOLETÍN No. 100

Bogotá, D.C., 1° de septiembre de 2011

Las medidas se deben iniciar de inmediato

Secretaría de Educación previene a colegios frente a la nueva temporada invernal

- ***Las revisiones y demás trabajos que sean necesarios, deberán ser realizados por personal calificado, con cargo al presupuesto de mantenimiento del colegio.***

Ante el pronóstico del IDEAM de que la segunda temporada de lluvias del país iniciará a mediados de septiembre, al tiempo que advierte a los entes gubernamentales encargados de la gestión del riesgo, estar muy atentos a los comunicados y boletines de predicción climática, con el fin de planear, mitigar y enfrentar posibles emergencias ante la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos, la Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos, ha solicitado a los colegios tomar las siguientes medidas preventivas:

1. De manera obligatoria e impostergable, realizar las revisiones de cubiertas y sistemas de desagües, las correcciones y el mantenimiento requerido, incluyendo: canales, bajantes, impermeabilizaciones, flanches metálicos protectores, cajas de inspección, entre otros, de tal manera que la temporada de lluvia y de vientos no afecte la estructura de las instalaciones físicas de los colegios, ni el normal funcionamiento del proceso educativo.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2. La cubierta es todo un sistema en el que se involucran superficies planas e inclinadas, remates y detalles arquitectónicos en general; no puede presentar deformaciones ni perforaciones pues producirá problemas. Es preciso verificar que la cubierta, plana o inclinada sea totalmente impermeable, que las aguas en su superficie corran hacia las canales y bajantes y que estos últimos elementos estén desprovistos de materiales que impidan el normal recorrido del agua hacia los desagües. Especial cuidado se debe tener en las juntas de dos materiales diferentes, cubiertas y muros por ejemplo, en los cambios de dirección en la geometría de la cubierta, en los aleros, respiraderos, vigas canales, entre otros elementos.
3. Los remates de los detalles arquitectónicos como aleros, ductos, entre otros, se deben proteger con flanches metálicos de manera que se obtenga un sello adecuado que no permita la filtración del agua. Los flanches deben ser protegidos con una pintura que le brinde resistencia a la corrosión. Las canales y bajantes deben estar debidamente ancladas, limpias, pintadas y sujetas para su correcto funcionamiento con una máxima carga de drenaje.
4. La condensación del agua también es causa de goteras. Por esto es importante que exista suficiente ventilación cruzada en los espacios y en los cielorrasos. En las cubiertas es importante vigilar que no se produzcan empozamientos de agua, fisuras, grietas, hundimientos o piezas sueltas, aparición de humedades en el último piso. No debe existir material vegetal sobre las tejas, ni piezas rotas o desplazadas de su punto original. Las lima/tesas, lima/hoyas, canales, bajantes, gárgolas, se deben limpiar e impermeabilizar perfectamente.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

5. Los trabajos en cubierta se deben realizar atendiendo los protocolos y medidas de seguridad establecidos para alturas superiores a 1.80 m. Quienes realicen estos trabajos deben contar con afiliación al sistema de seguridad social, incluido afiliación a la ARP administradora de riesgos profesionales, como mínimo el trabajador esté entrenado en el uso de los elementos de protección personal y que los equipos se sometan a inspección inmediatamente antes de usarlos, así como contar con elementos y medidas activas de protección como: puntos de anclaje, mecanismos de anclaje soportes, plan de rescate, conectores de tránsito o frenos, guantes antideslizantes flexibles de alta resistencia a la abrasión, calzado antideslizantes, botiquín y elementos de inmovilización
6. Los trabajos mencionados se deberán realizar con cargo al presupuesto de mantenimiento del colegio.

Información adicional será suministrada por el equipo técnico de la Dirección de Construcciones. PBX: 3241000, Ext: 3149.

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
PBX: 3241000, extensiones: 1309 -1311-1312.
Periodista: María del Pilar Berdugo. Celular: 320 8015820

